

RESOLUCION N° 1004/79.-EXP. N° 3.683/79 -SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979.

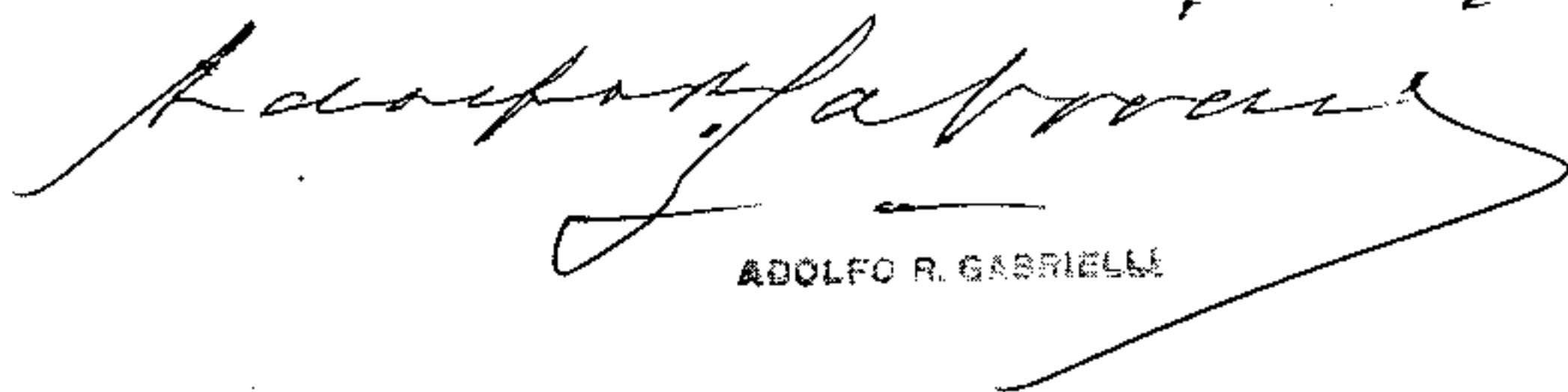
Visto el presente expediente N° 267.345/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Centro de Detención Preventivo "Dr. Jorge V. Quiroga" // (Unidad 22), solicita una partida especial de \$ 600.000.-- destinada a la adquisición de materiales necesarios para la refacción que se realiza en esa Unidad; teniendo en cuenta lo informado a fs. 7 y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 17/79;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de / Adminsitración a asignar al Centro de Detención Preventivo "Dr. Jorge V. Quiroga" (Unidad 22) una partida especial de PESOS: SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000.--), con cargo de oportuna rendición de cuenta.

2°) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-223) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ADOLFO R. GABRIELLI